

**PUNTOS DE ACUERDO SESION ORDINARIA 01, ACTA 01.
DE FECHA: 10 DE ENERO DE 2017**

AHAZ/001/2017.- “Se aprueba por unanimidad de votos, el orden del día con las modificaciones realizadas”.

AHAZ/002/2017.- “Se aprueba por unanimidad de votos, designar como Secretario de Gobierno Municipal al Profr. Manuel Ibarra Santos”.

AHAZ/003/2017.- “Se aprueba por mayoría de 15 votos a favor, designar como Secretario de Finanzas y Tesorería Municipal al M.I. José de Jesús Salinas de Ávila”.

AHAZ/004/2017.- “Se aprueba por unanimidad de votos, designar como Secretario de Obras Públicas Municipales al ING. Héctor Ramírez Ibarra”.

AHAZ/005/2017.- “Se aprueba por unanimidad de votos, designar como Secretario de Desarrollo Económico y Turismo Municipal al M. en C. Joshua Harim Mendoza Jasso”.

AHAZ/006/2017.- “Se aprueba por mayoría de 12 votos a favor, designar como Secretario de Desarrollo Social Municipal al Profr. Ariel Pargas Pineda”.

AHAZ/007/2017.- “Se aprueba por unanimidad de votos, designar como Secretaria de Administración Municipal a la Lic. Susan Cabral Bujdud”.

AHAZ/008/2017.- “Se aprueba por unanimidad de votos, designar como Secretario de Planeación Municipal al Dr. Raymundo Moreno Romero”.

AHAZ/009/2017.- “Se aprueba por unanimidad de votos, designar como Secretario de Servicios Públicos Municipales al Ing. Miguel Félix Carrillo”.

AHAZ/010/2017.- “Se aprueba por unanimidad de votos, designar como Secretaria de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente a la Arq. Norma Lucía Michel Sandoval”.

AHAZ/011/2017.- “Se aprueba por unanimidad de votos, solicitar la Asociación Internacional de Ciudades Educadoras, que el Municipio de Zacatecas sea admitido con plenos derechos en esa H. Asociación”.

**PUNTOS DE ACUERDO SESION EXTRAORDINARIA 01, ACTA 02.
DE FECHA: 19 DE ENERO DE 2017**

AHAZ/012/2017.- “Se aprueba por unanimidad de votos, el orden del día”.

AHAZ/013/2017.- “Se aprueba por unanimidad de votos, la firma del Convenio Marco de Colaboración para la Descentralización de las Políticas Culturales del Estado, que presenta la Secretaría de Desarrollo Económico y Turismo.

Esto en virtud de estar en posibilidad de incrementar el recurso para el fondo de Cultura, ya que la Secretaría cuenta con un presupuesto para tal fin de \$200,000.00, en el Programa Tripartito y se aprueba la presentación del Concejo Ciudadano”.

AHAZ/014/2017.- “Se aprueba por unanimidad de votos, la solicitud que realiza el Regidor de este H. Ayuntamiento, Lic. Filomeno Pinedo Rojas, respecto a la autorización para desempeñarse como docente en la Universidad Autónoma de Zacatecas”.

AHAZ/015/2017.- “Se aprueba por unanimidad de votos, la solicitud que realiza el Síndico Municipal de este H. Ayuntamiento, Dr. José Encarnación Rivera Muñoz, respecto a la autorización para desempeñarse como docente en la Universidad Autónoma de Zacatecas”.

AHAZ/016/2017.- “Se aprueba por unanimidad de votos, la Minuta Proyecto de Decreto, que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas, a fin de instaurar el Sistema Estatal Anticorrupción ”.

AHAZ/017/2017.- “Se aprueba por unanimidad de votos, autorizar a la C. Presidenta Municipal, Judit Magdalena Guerrero López y la Síndico Municipal, José Encarnación Rivera Muñoz otorgar poder general para pleitos y cobranzas para el periodo constitucional del año 2017 al año 2018, al C. Lic. Ramón Augusto Vázquez López en su carácter de Director de Asuntos Jurídicos, y a los CC. Licenciados Nayely Barraza Méndez, Juan Ricardo Castañeda Navarro, Enrique Tobías Salazar, José Francisco Trejo Sustaita, Araceli Jazmín de la Torre Espinosa, Francisco Javier Macías González, Yolanda Correa Ibarra y Miguel Ángel Cabral Vázquez adscritos a la Dirección de Asuntos Jurídicos dependiente de la Secretaría de Gobierno Municipal, para que lo ejerzan de manera conjunta o separada, con todas las facultades generales y especiales que requieran las cláusulas especiales conforme a la ley para que se entienda conferido sin limitación alguna”.

AHAZ/018/2017.- “Se aprueba por mayoría de votos, designar como Secretario de la Contraloría al Lic. Fernando Becerra Chiv”.

AHAZ/019/2017.- “Se aprueba por unanimidad de votos, designar como Directora de Seguridad Pública Municipal de Zacatecas a María Auxilio Tenorio Raudales”.

AHAZ/020/2017.- “Se aprueba por unanimidad de votos, la conformación de las Comisiones Edilicias del H. Ayuntamiento”.

**PUNTOS DE ACUERDO SESION EXTRAORDINARIA 02, ACTA 03,
DE FECHA: 30 DE ENERO DE 2017**

AHAZ/021/2017.- “Se aprueba por unanimidad de votos, el orden del día propuesto para la presente sesión de Cabildo”.

AHAZ/022/2017.- “Se aprueba por unanimidad de votos, mediante votación nominal, el Presupuesto de Egresos 2017”.

**PUNTOS DE ACUERDO SESION ORDINARIA 02, ACTA 04.
DE FECHA: 31 DE ENERO y 1º DE FEBRERO DE 2017**

AHAZ/023/2017.- “Se aprueba por unanimidad de votos, el orden del día propuesto para la presente sesión de Cabildo”.

AHAZ/024/2017.- “Se aprueba por unanimidad de votos, la solicitud que realiza el Regidor de este H. Ayuntamiento Dr. Heladio Gerardo Verver y Vargas Ramírez, respecto a la autorización para desempeñarse como Médico Especialista en el Hospital General de Zacatecas”.

AHAZ/025/2017.- “Se aprueba por unanimidad de votos, la solicitud que realiza la Regidora de este H. Ayuntamiento Lic. En Enfermería Rosa Guillermina Márquez Madrid, respecto a la autorización para continuar con el desempeño de sus actividades laborales y profesionales en el Hospital General Zona no. 1 del Instituto Mexicano del Seguro Social”.

AHAZ/026/2017.- “Se aprueba por unanimidad de votos, el proyecto de convocatoria para la elección de Delegados Municipales, en donde habrán de renovarse a las autoridades auxiliares de las comunidades de nuestro municipio”.

**PUNTOS DE ACUERDO SESION EXTRAORDINARIA 03, ACTA 05,
DE FECHA: 14 DE FEBRERO DE 2017**

AHAZ/027/2017.- "Se aprueba por unanimidad de votos, el orden del día previsto para la presente sesión extraordinaria de Cabildo".

AHAZ/028/2017.- “Se aprueba por mayoría de votos, mediante votación nominal, el dictamen que presenta la Comisión Edilicia de Hacienda Pública y Patrimonio Municipal de Zacatecas, relativo a la Cuenta Pública Armonizada, informe mensual del mes de diciembre, consistente en:

UNICO.- Los movimientos financieros del mes de diciembre del año 2016, arrojan los siguientes resultados:

TOTAL DE INGRESOS:	\$78'522,906.12
TOTAL DE EGRESOS:	\$ 75'587,086.26
Saldo en caja y bancos:	\$ 42'573,213.72

Analizados los movimientos financieros y contables correspondientes al Informe Mensual del 01 al 31 de diciembre de 2016, esta Comisión de Hacienda Pública y Patrimonio Municipal decide **APROBAR** la Cuenta Pública Armonizada, Informe Mensual de diciembre de 2016 y los anexos que acompañan al mismo".

AHAZ/029/2017.- "Se aprueba por mayoría de votos, el dictamen que presenta la Comisión Edilicia de Hacienda y Patrimonio Municipal de Zacatecas, relativo a la aprobación de Transferencias, Ampliaciones y Reducciones del mes de diciembre de 2016, consistente en:

PUNTOS RESOLUTIVOS:

PRIMERO.- Analizados los movimientos financieros y contables correspondientes a las transferencias efectuadas en el mes de diciembre de 2016 por diferentes Secretarías de la Administración Municipal, la respecto, esta Comisión de Hacienda Pública y Patrimonio Municipal decide **APROBAR** la cantidad de \$33'248,522.52 (son treinta y tres millones doscientos cuarenta y ocho mil quinientos veintidós pesos 52/100 M.N).

SEGUNDO.- Así como también las Ampliaciones al Presupuesto para el mes de diciembre 2016, al respecto, esta Comisión de Hacienda Pública y Patrimonio Municipal decide **APROBAR** la cantidad de \$ 23'796,404.77 (son veintitrés millones setecientos noventa y seis mil cuatrocientos cuatro pesos 77/100 M.N.).

TERCERO.- Así como también las Reducciones al Presupuesto para el mes de diciembre 2016, al respecto, esta Comisión de Hacienda Pública y Patrimonio Municipal decide **APROBAR** la cantidad de \$20'812,170.73 (son veinte millones ochocientos doce mil ciento setenta pesos 73/100 M.N.) Lo anterior distribuidos en la partida que presenta en los términos del anexo 3 del presente dictamen".

AHAZ/030/2017.- "Se aprueba por mayoría de votos,el dictamen que presenta la Comisión de Hacienda Pública y Patrimonio Municipal de Zacatecas, relativo a los informes de Obra Pública y Programas Federales del mes de diciembre del 2016, consistente en:

UNICO.- Analizados lo movimientos financieros y contables correspondientes a los informes mensuales del mes de diciembre de 2016 y trimestrales correspondientes de Octubre a Diciembre de 2016, esta Comisión de Hacienda y Patrimonio Municipal decide aprobar el Informe de FORTASEG (Seguridad Pública), el Informe FORTASEG (Rendimientos), el Informe FORTASEG (Coparticipaciones), el Informe Fondopara la Infraestructura Social Municipal 2016 (Fondo III), el Informe de Fortalecimiento Financiero 2016, el Informe Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y Demarcaciones

Territoriales del D.F. (Fondo IV), el Informe Programa Convenidos con la Federación FONCA o CONACULTA (Recursos CONACULTA 2012 y 2014), el Informe Programa Municipal de Obra Pública 2016, el Informe FORTALECE 2016, el Informe FISE-FISM REMANENTES 2016, el Informe RESCATE DE ESPACIOS PÚBLICOS 2016, y el Informe EMPLEO TEMPORAL 2016, el Informe CONVENIO DE DESARROLLO SOCIAL (MERCADO DEL REAL), el Informe HABITAT 2016 y el Informe 3 X 12016, correspondientes al mes de diciembre y trimestre octubre a diciembre de 2016, lo anterior según los anexos 1 al 30 que se acompañan al presente".

AHAZ/031/2017.- “Se aprueba por mayoría de votos, el dictamen que presenta la Comisión Edilicia de Hacienda Pública y Patrimonio Municipal de Zacatecas, relativo a la cuenta pública armonizada, Informe Trimestral de octubre a diciembre del año 2016, consistente en:

ÚNICO: Los movimientos financieros del trimestre Octubre a Diciembre del año 2016, arrojan los siguientes resultados:

Total de Ingresos: \$ 146'277,104.85
Total de Egresos: \$ 134'334,461.69

Saldo en caja y bancos: \$ 42'573,213.72

Analizados los movimientos financieros y contables correspondientes al Informe Mensual del 01 al 31 de diciembre de 2016, esta Comisión de Hacienda Pública y Patrimonio Municipal decide **APROBAR** la Cuenta Pública Armonizada, Informe Trimestral de Octubre a Diciembre 2016 y los anexos que acompañan al mismo".

AHAZ/032/2017.- “Se aprueba por mayoría de votos, el dictamen que presenta la Comisión Edilicia de Hacienda Pública y Patrimonio Municipal de Zacatecas, relativo a la Cuenta Pública Armonizada, correspondiente al Ejercicio Fiscal del año 2016, consistente en:

ÚNICO: Los movimientos financieros correspondientes del 01 de Enero al 31 de Diciembre del ejercicio fiscal del 2016, arrojan los siguientes resultados:

Total de Ingresos: \$ 595'983,895.36
Total de Egresos: \$ 476'494,056.13
Saldo en caja y bancos: \$ 42'573,213.72

Analizados los movimientos financieros y contables correspondientes al Informe Mensual del 01 de Enero al 31 de Diciembre del ejercicio fiscal del 2016, esta Comisión de Hacienda Pública y Patrimonio Municipal decide **APROBAR** la Cuenta Pública Armonizada, correspondiente al Informe del 01 de Enero al 31 de diciembre del ejercicio fiscal del 2016, y los anexos que acompañan al mismo".

**PUNTOS DE ACUERDO SESION ORDINARIA 03, ACTA 06,
DE FECHA: 17 DE FEBRERO DE 2017**

AHAZ/033/2017.- “Se aprueba por unanimidad de votos, el orden del día propuesto para la presente sesión de Cabildo”.

AHAZ/034/2017.- “Se aprueba por unanimidad de votos, Dictamen que emite la Comisión Edilicia de Equidad de Género, por el que se propone al H. Ayuntamiento de Zacatecas tome las medidas pertinentes a fin de convenir acciones, planes y proyectos con diversos organismos de la administración pública estatal y municipal de Guadalupe y Fresnillo, a fin de prevenir, sancionar y erradicar los casos de prostitución infantil y trata de personas en las escuelas de Zacatecas y otros municipios, consistente en:

Primero.- Se solicita al H. Ayuntamiento de Zacatecas promueva, gestione y firme convenios de colaboración con las instancias gubernamentales señaladas en el Considerando Octavo del presente, así como con los Ayuntamientos de Guadalupe y Fresnillo de González Echeverría, con el fin de prevenir, sancionar y erradicar hechos de prostitución infantil y trata de personas, en las escuelas pública de los municipios involucrados.

Segundo.- Solicite que la Secretaría de la Mujer, la Procuraduría General de justicia del Estado y la Secretaría de Educación del Estado de Zacatecas, informen, con la confidencialidad requerida, los casos concretos en los que fueron detectados los hechos de prostitución infantil y probable trata de personas, a fin de que el H. Ayuntamiento tome las medidas pertinentes, que correspondan al ámbito de su competencia.

Tercero.- Promueva, en coordinación con las dependencias gubernamentales referidas en el Considerando Octavo del presente, el inicio de los trabajos para la reglamentación de la Ley para prevenir, atender, combatir y erradicar la trata de personas en el Estado de Zacatecas; asimismo se inicie la elaboración del Programa Estatal de la materia, el cual debe ejecutarse de manera transversal con el Programa Nacional para prevenir, atender y combatir la trata de personas, e iniciar una amplia campaña de prevención”.

AHAZ/035/2017.- “Se aprueba por unanimidad de votos, Dictamen que emite la Comisión Edilicia de Equidad de Género, por el que autoriza a la C. Presidenta Municipal, Judit Magdalena Guerrero López, a formar convenio para el intercambio de prácticas exitosas en materia de adelanto social y político de las mujeres, consistente en:

Único.- Se autoriza a la C. Presidente Municipal, Mtra. Judit Magdalena Guerrero López, para que, en el ámbito de su competencia, firme Convenio de Colaboración para el Intercambio de prácticas Exitosas en Materia de Adelanto Social y Político de las Mujeres entre los municipios Guadix de la Provincia de Granada, Baeza de la

Provincia de Jaén, ambos de España, y los municipios de Zacatecas y Monte Escobedo, así como el Instituto Electoral del Estado de Zacatecas y la Unión Iberoamericana de Municipalistas".

AHAZ/036/2017.- “Se aprueba por mayoría de votos (13 votos) designar como Titular de la Dirección del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia a la Lic. Erika del Carmen Velázquez Vacío”.

**PUNTOS DE ACUERDO SESION EXTRAORDINARIA 04, ACTA 07,
DE FECHA: 21 DE FEBRERO DE 2017**

AHAZ/037/2017.- “Se aprueba por unanimidad de votos, el orden del día propuesto para la presente sesión de Cabildo”.

AHAZ/038/2017.- “Se aprueba por unanimidad de votos, Proyecto de Convocatoria para la Elección de los integrantes de los Comités de Participación Social, con sus respectivas modificaciones”.

**PUNTOS DE ACUERDO SESION ORDINARIA 04, ACTA 08,
DE FECHA: 28 DE FEBRERO DE 2017**

AHAZ/039/2017.- “Se aprueba por unanimidad de votos, el orden del día propuesto para la presente sesión de Cabildo”.

AHAZ/040/2017.- “Se aprueba por unanimidad de votos, el Acta de Cabildo 01, ordinaria 01, de fecha 10 de enero de 2017”.

AHAZ/041/2017.- “Se aprueba por unanimidad de votos, el Acta de Cabildo 02, Extraordinaria 01, de fecha 19 de enero de 2017”.

AHAZ/042/2017.- “Se aprueba por unanimidad de votos, el Acta de Cabildo 03, Extraordinaria 02, de fecha 30 de enero de 2017”.

AHAZ/043/2017.- “Se aprueba por unanimidad de votos, el Acta de Cabildo 04, Ordinaria 02, de fecha 31 de enero de 2017”.

AHAZ/044/2017.- “Se aprueba por unanimidad de votos, el Acta de Cabildo 05, Extraordinaria 03, de fecha 14 de febrero de 2017”.

AHAZ/045/2017.- “Se aprueba por unanimidad de votos, el Acta de Cabildo 06, Ordinaria 03, de fecha 17 de febrero de 2017”.

AHAZ/046/2017.- “Se aprueba por unanimidad de votos, el Acta de Cabildo 07, Extraordinaria 04, de fecha 21 de febrero de 2017”.

AHAZ/047/2017.- “Se aprueba por unanimidad de votos, regresar a la Comisión de Reglamentos e Iniciativas de Ley la propuesta de Reglamento para otorgar premios, reconocimientos y distinciones al mérito ciudadano en el municipio de Zacatecas”.

AHAZ/048/2017.- “Se aprueba por unanimidad de votos, el dictamen que emite la Comisión Edilicia de Arte y Cultura, en el que se propone el siguiente punto de acuerdo:

Primero.- Se declara Recinto Oficial el Ex Templo de San Agustín, ubicado en el Centro Histórico de la Ciudad de Zacatecas, Zacatecas, para la sesión Solemne que se cite, oportunamente, para las diez horas del día diecisiete de marzo de dos mil diecisiete, y a la misma se cita, en calidad de visitante al **Dr. Juan Ramón de la Fuente Ramírez.**

Segundo.- Que en dicha Sesión Solemne se le haga entrega al Dr. Juan Ramón de la Fuente Ramírez de la Declaración como Visitante Distinguido de la Ciudad de Zacatecas, Zacatecas, autorizando a la C. Presidenta Municipal, Mtra. Judit Magdalena Guerrero López, para que en cumplimiento de este acuerdo sea conducto para la entrega”.

**PUNTOS DE ACUERDO SESION ORDINARIA 05, ACTA 09,
DE FECHA: 16 DE MARZO DE 2017**

AHAZ/049/2017.- “Se aprueba por unanimidad de votos, el orden del día, con la modificación de retirar el punto número 7”.

AHAZ/050/2017.- “Se aprueba por unanimidad de votos, el contenido del Acta de Cabildo Número 08, Ordinaria número 4, de fecha 28 de febrero de 2017”.

AHAZ/051/2017.- “Se aprueba por unanimidad de votos, el Dictamen que presenta la Comisión Edilicia de Asuntos Metropolitanos, relativo a que el Ayuntamiento de Zacatecas adopte la movilidad de bicicleta como política pública, digna de ser impulsada y protegida, buscando por todos los medios incorporarla a la cultura zacatecana”.

AHAZ/052/2017.- “Se aprueba mediante votación nominal, por unanimidad de votos, el Dictamen que presenta la Comisión Edilicia de Reglamentos e Iniciativas de Ley, referente a la autorización de la propuesta de “Reglamento para otorgar Nominaciones, Premios, Preseas, Reconocimientos y Distinciones al Mérito Ciudadano en el Municipio de Zacatecas”.

AHAZ/053/2017.- “Se aprueba por unanimidad de votos, la sesión solemne de Cabildo referente a la Declaración como Visitante Distinguido visita al **Dr. Juan Ramón de la Fuente Ramírez,** se aplaze para la fecha que nos indique que ha mejorado su salud”.

**PUNTOS DE ACUERDO SESIÓN EXTRAORDINARIA 05, ACTA 10,
DE FECHA: 22 DE MARZO DE 2017**

AHAZ/054/2017.- “Se aprueba por unanimidad de votos, el proyecto del **orden del día** propuesto para la presente sesión de Cabildo”.

AHAZ/055/2017.- “Se aprueba por unanimidad de votos, el dictamen que emite la Comisión Edilicia de Desarrollo Social, relativo a la aprobación de la **Segunda Convocatoria para la Elección de los Comités de Participación Social** del Municipio de Zacatecas, para el periodo 2017 - 2018, consistente en:

PRIMERO. Se aprueba la segunda convocatoria para la integración de los Comités de Participación Social del Municipio de Zacatecas para el periodo 2017-2018, mediante las bases establecidas en la misma.

SEGUNDO. Se ordena remitir el presente dictamen, así como el punto de acuerdo resultante, a la Secretaría de Gobierno Municipal para efectos de que se inicien los trámites necesarios para su difusión y su posterior ejecución a través de la Dirección de Participación Ciudadana, dependiente de dicha Secretaría”.

AHAZ/056/2017.- “Se aprueba por mayoría de 14 votos a favor y 1 voto en contra, el dictamen que presenta la Comisión Edilicia de Mercados, Centros de Abasto y Comercio del H. Ayuntamiento de Zacatecas, relativo a la solicitud de opinión al H. Ayuntamiento de Zacatecas, relativo a la solicitud de **iniciación de Licencia** para explotar el giro “**Restaurant Bar**” en la **ubicación Blvd. El Bote N° 202, Local 416**, Ciudad Argentum, presentada por la empresa “Italcafe S.A. de C.V.”.

AHAZ/057/2017.- “Se aprueba por mayoría de 9 votos a favor, 4 votos en contra y 2 abstenciones, el dictamen que presenta la Comisión Edilicia de Obra Pública, Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial, relativo a la solicitud de opinión al H. Ayuntamiento a fin de integrar la documentación exigida por el artículo 2516 fracción V del Código Civil, vigente en el Estado para la tramitación de diligencias de información Ad Perpetuum por parte del **C. José de Jesús Aguirre Campos**, en calle del Grillo S/N Zona Centro de esta Ciudad de Zacatecas, consistente en:

Único.- El inmueble ubicado en Calle del Grillo S/N Zona Centro de esta Ciudad de Zacatecas, del cual se solicita opinión a este H. Ayuntamiento, se encuentra a nombre del C. José de Jesús Aguirre Campos en calidad de poseedor, con las siguientes medidas y colindancias: Calle del Grillo S/N Zona Centro de Zacatecas con las siguientes medidas y colindancias: al norte en ocho líneas que mide: 8.36, 4.89, 8.40, .2.32, 1.92, 23.40, 7.30 y 0.11 metros linda con propiedad privat. Al sur en siete líneas que miden: 7.55, 0.66, 4.92, 4.21, 13.10, 14.22, 0.65 metros, linda con propiedad privada. Al oriente: en seis líneas que miden 0.76, 2.30, 0.98, 26.30, 0.07 y 4.51, metros linda con calle del Grillo; al poniente: 7.41 metros, linda con propiedad privada, con una superficie total de 762.044 M2 y 244.22 M2 de construcción.

AHAZ/058/2017.- “Se aprueba por unanimidad de votos, el Dictamen que presenta la Comisión Edilicia de Obra Pública, Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial, relativo a la modificación del punto de acuerdo AHAZ/747/2015 de Sesión Ordinaria número 26 de fecha 29 de Octubre del año 2015, relativo a la solicitud para la autorización de indemnización vía permuta, a favor de la **C. Olga Yassin Espino**, dos predios urbanos, siendo lote 1 y 2 de la manzana 30, del fraccionamiento la cumbres de esta Capital, consistente en:

Primero.- Es de ratificarse y se ratifica el punto de acuerdo número AHAZ/597/2016 y AHAZ/747/2016 de sesión ordinaria de Cabildo número 26 de fecha 29 de octubre del año 2015 donde se autoriza la solicitud de indemnización vía permuta por la afectación al instalar el Mercado Francisco en el inmueble ubicado en calle Matamoros número 113, zona Centro de esta Ciudad de Zacatecas a favor de la C. Olga Yassin Espino, con dos predios que son los siguientes:

“**Lote 1.-** Al noreste 6.39 metros y linda con calle San Antonio; al suroeste 6.39 metros linda con terreno baldío, al noroeste 14.97 metros y colinda propiedad municipal, superficie total 95.650 metros cuadrados. **Lote 2.-** Al noroeste 6.39 metros y colinda con calles San Antonio, al suroeste 6.39 metros y colinda con propiedad privada: al noroeste 14.97 metros y colinda con propiedad municipal: al sureste 14.97 metros y linda con propiedad privada superficie total 96.650 metros cuadrados”. Debiendo ser Lote 1, Tipo IV, de la manzana 166; al norte mide 7.00 metros y linda con calle Tiro San Antonio; al oriente mide 15.00 metros y linda con el lote número 2; al sur mide 7.00 metros y linda con lote 30 y al poniente mide 15.00 metros y linda con calle Socavón Buena Suerte, con una superficie total de 105.00 metros cuadrados”.

AHAZ/059/2017.- “Se aprueba por unanimidad de votos, el Dictamen que presenta la Comisión Edilicia de Obra Pública, Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial, relativo a la ratificación del punto de acuerdo AHAZ/817/2016 de sesión Extraordinaria de fecha 15 de julio del 2016, relativo a la donación de una superficie total de 3,343 metros cuadrados a favor de la “**Asociación Pro - Paralitico Cerebral A.C. (A.P.A.C.)**”, consistente en:

Primero.- Es de ratificarse y se ratifica el punto de acuerdo AHAZ/817/2016 de la solicitud de donación que presenta “A.P.A.C. Asociación Pro - paralitico Cerebral A.C.” de un predio propiedad municipal ubicado en la calle Cabral Román, Esquina Avenida las Torres sin número, del Fraccionamiento médicos Veterinarios de esta ciudad de Zacatecas, con una superficie total de 3,343.60 (Tres mil trescientos cuarenta y tres punto sesenta) metros cuadrados”.

AHAZ/060/2017.- “Se aprueba por mayoría de 9 votos favor, 4 en contra y 2 abstenciones, el Dictamen que presenta la Comisión Edilicia de Obra Pública, Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial, relativo a la solicitud de opinión del H. Ayuntamiento a fin de integrar la documentación exigida por el artículo 2516 fracción V del Código Civil, vigente en el Estado para la tramitación de diligencias de información AD Perpetuum por parte del **C. José de Jesús Aguirre Campos**, en calle Antonio Dovalí Jaime S/N col. Caminera de esta ciudad de Zacatecas, consistente en:

Único: El inmueble ubicado en calle Antonio Dovalí Jaime S/N Col. Caminera de esta ciudad de Zacatecas, con las siguientes medidas y colindancias: Al norte: en tres líneas que miden 3.38, 20.10 y 4.10 metros y linda con Grupo Profrezac S.A. de C.V.; al sur: en cinco líneas que miden: 0.24, 0.41, 5.94, 2.13 y 7.32 metros y linda con calle Antonio Dovalí Jaime; al oriente en quince líneas que miden: 5.44, 5.37, 9.83, 0.84, 0.71, 0.82, 1.44, 2.07, 1.64, 1.90, 1.66, 1.10, 3.39, 3.88, y 2.84 metros y linda con calle Antonio Dovalí Jaime; al poniente en cinco líneas de 20.75, 6.64, 4.10, 13.88, 3.85 linda con Grupo Profrezac S.A. de C.V. con una superficie total 751.82 M2 y 240.84 M2 de construcción, predio del cual se solicita opinión a este H. Ayuntamiento, se encuentra a nombre del **C. José de Jesús Aguirre Campos en calidad de poseedor**”.

AHAZ/061/2017.- “Se aprueba por unanimidad de votos, el dictamen que presenta la Comisión Edilicia de Obra Pública, Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial, relativo a la justificación de cambio de ubicación de la obra **“Construcción Puente Peatonal**, consistente a:

Único.- Es de autorizarse y se autoriza el cambio de la obra de “Construcción Puente Peatonal en Avenida Ferrocarril por “Puente Peatonal” ubicado en Carretera a Guadalajara, entre calles Segunda de Matamoros y del Titanio en la Colonia Estrella de Oro, Zacatecas, Zacatecas, fundamentos en el presente dictamen con el mismo monto de \$ 2,769,512.07 (Dos millones setecientos sesenta y nueve mil quinientos doce pesos 07/M.N.) pesos autorizado desde la ubicación inicial”.

AHAZ/062/2017.- “Se aprueba por unanimidad de votos, el dictamen que presentan en conjunto las Comisiones Edilicias de Hacienda y Vigilancia y la de Obra Pública, Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial, referente a la autorización para contratación de obra pública (**Gavetas en panteón “Jardines del Recuerdo” y baños y comedor para trabajadores de residuos sólidos**). Consistente en:

Resultando Primero.- Es de autorizarse y se autoriza la contratación de las obras correspondientes al programa Municipal de Obra, dentro del rubro de edificación no habitacional con cobertura municipal, siendo las siguientes:

No.	Obra	Importe
1	Construcción de Gavetas en Panteón “Jardines del Recuerdo”, Zacatecas, Zac.	\$ 840,000.00
2	Construcción de baños y comedor para trabajadores de residuos sólidos, ubicado en el parque vehicular, Colonia Mecánicos, Zacatecas, Zac.	\$326,251.00
		\$ 1,166.251.00

Resultando Segundo.- Respecto a la obra número 2, construcción de baños y comedor para los trabajadores de residuos sólidos, ubicado en el parque vehicular, Colonia mecánicos, de esta ciudad de Zacatecas, Zac., que en el contrato de obra Pública correspondiente que se realice a efecto, se establezca en el apartado de cláusulas, la entrega de los baños en un término de 2 (dos) meses, y del comedor al

último día del año corriente, términos contados a partir de la suscripción del mismo”.

AHAZ/063/2017.- “Se aprueba por unanimidad de votos, el dictamen que presenta la Comisión Edilicia de Hacienda y Vigilancia del Municipio de Zacatecas, relativo a la autorización para otorgar **subsidio hasta del 100 por ciento en pago del impuesto sobre adquisición de inmuebles** en el programa de regularización de asentamientos irregulares que se lleve a cabo en colaboración con la Comisión para la Regularización de la Tenencia de la Tierra (CORETT), hoy Instituto nacional del Suelo Sustentable (INSUS), y el municipio de Zacatecas, para aquellos sujetos obligados cuyos bienes inmuebles rebasen los límites de superficie y construcción previstos en el artículo 33 de la Ley de Hacienda Municipal vigente en la entidad. De igual forma, se exenta del pago de derechos por concepto de certificación de planos y firmas a dicho organismo. Para dar cumplimiento al presente acuerdo, se autoriza a la Presidenta y Síndico Municipales, a efecto de que suscriban convenio de colaboración para la gestión y regularización del suelo, en sus diferentes tipos y modalidades, con la Comisión para la Regularización de la Tenencia de la Tierra (CORETT) hoy Instituto Nacional del Suelo Sustentable (INSUS), en fecha 6 de marzo del 2017, en los términos precisados en el dictamen presentado por la Comisión de Hacienda y Vigilancia”.

**PUNTOS DE ACUERDO SESION SOLEMNE 01, ACTA 11,
DE FECHA: 24 DE MARZO DE 2017**

AHAZ/064/2017.- “Se aprueba por unanimidad de votos, el proyecto del **orden del día** propuesto para la presente sesión de Cabildo”.

**PUNTOS DE ACUERDO SESION ORDINARIA 06, ACTA 12,
DE FECHA: 31 DE MARZO DE 2017**

AHAZ/065/2017.- “Se aprueba por unanimidad de votos, el proyecto del **orden del día** propuesto para la presente sesión de Cabildo”.

AHAZ/066/2017.- “Se aprueba por unanimidad de votos, el contenido del **Acta de Cabildo Número 09, Ordinaria número 5**, de fecha 16 de marzo de 2017”.

AHAZ/067/2017.- “Se aprueba por unanimidad de votos, el contenido del **Acta de Cabildo Número 10, extraordinaria número 5**, de fecha 22 de marzo de 2017”.

AHAZ/068/2017.- “Se aprueba por unanimidad de votos, el contenido del **Acta de Cabildo Número 11, solemne número 01**, de fecha 24 de marzo de 2017”.

AHAZ/069/2017.- “Se aprueba por unanimidad de votos, el dictamen que presenta la Comisión Edilicia de Obra Pública, Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial, relativo a la ratificación del punto de acuerdo AHAZ/939/2016 de sesión Extraordinaria número 54 de fecha 10 de septiembre del 2016, donde se

solicita la autorización para enajenar por concepto de donación a favor de la **C. Beatriz Morales Cortes**, un predio urbano ubicado en la calle Chevrolet S/N del fraccionamiento mecánicos de esta capital”.

AHAZ/070/2017.- “Se aprueba por unanimidad de votos, el dictamen que presenta la Comisión Edilicia de Obra Pública, Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial, relativo a la ratificación del punto de acuerdo “374” de sesión ordinaria número 23 de fecha 16 de julio de 2015, relativo a la indemnización Vía Permuta a favor de la **C. Guadalupe Valadez Castrejón, por afectación de un bien inmueble** de su propiedad, ubicado **en calle Malvas del Fraccionamiento Felipe Ángeles** de esta ciudad de Zacatecas. Consiste en:

Único.- Es de ratificarse y se ratifica el punto de acuerdo número “374” de sesión ordinaria número 32, de fecha 10 de octubre del año 2006, que autoriza la ratificación con modificación del punto de acuerdo número 507 del acta número 41, de la sesión ordinaria de Cabildo de fecha 19 de diciembre del año 2003 con relación a la indemnización vía permuta a favor de la C. Guadalupe Valadez Castrejón por afectación de un bien inmueble de su propiedad ubicado en la calle Malvas del fraccionamiento Felipe Ángeles de esta ciudad, por otro que corresponde al lote número 15 de la fracción 1 del área de donación del fraccionamiento Jardines del Sol de la comunidad del orito de este municipio, con las siguientes medidas y colindancias: al noreste mide 7.00 metros y linda con C. Rosas Norte; al noroeste mide 18.55 metros linda con lote 14; suroeste mide 7.00 metros y linda con Calle Jardines del Sol Norte; al sureste mide 18.60 metros y linda con lote, con una superficie total de 130.02 metros cuadrados”.

AHAZ/071/2017.- “Se aprueba por unanimidad de votos, el dictamen que presenta la Comisión Edilicia de Obra Pública, Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial, relativo a la ratificación del punto de acuerdo AHAZ/940/2016 de Sesión Extraordinaria de fecha 10 de septiembre del 2016, relativo a la autorización para enajenar por concepto de donación de un predio ubicado en Calle Tiro San Antonio S/N Esquina el Cigarrero siendo el lote 13 manzana 172, del fraccionamiento las Cumbres de este municipio, a favor del **C. Macario Flores Martínez**”.

AHAZ/072/2017.- “Se aprueba por unanimidad de votos, el dictamen que presenta la Comisión Edilicia de Obra Pública, Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial, relativo a la ratificación del punto de acuerdo AHAZ/91/2016 de Sesión ordinaria número 09, de fecha 30 de diciembre del 2016, en relación a la solicitud de Escrituración por adjudicación vía venta del lote 10, manzana 1 del fraccionamiento Juana Gallo de esta Ciudad de Zacatecas a favor de la **C. Basilisa Cabrera Hernández**”.

AHAZ/073/2017.- “Se aprueba por unanimidad de votos, el dictamen que presenta la Comisión Edilicia de Obra Pública, Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial, relativo a la solicitud de régimen de propiedad en condominio, que presentan los **C. Rosa María, María de la Luz, Carlos, Federico y Fernando, todos de apellidos Arellano Elías**, respecto de una finca ubicada

en Avenida González Ortega número 142m 144 y 146 de la Colonia Sierra de Álica de esta ciudad Capital de Zacatecas, para uso habitacional con una superficie de terreno de 372.63 m2 y una superficie construida de 576.48 m2, cuyos condominio queda plenamente descrito con las siguientes medidas y colindancias que comprende cada uno:

Condominio	Superficie del terreno (M2)	Superficie construida (M2)	% de indiviso
Condominio 1	134.40 m2	134.40 m2	23.33
Condominio 2	134.40 m2	134.40 m2	23.33
Condominio 3	72.63 m2	276.88 m2	47.99
Zaguán (área de paso)	31.20 m2	30.80 m2	5.35
Superficie total	372.63 m2	576.48 m2	100%

AHAZ/074/2017.- “Se aprueba por unanimidad de votos, el dictamen que presenta la Comisión Edilicia de Obra Pública, Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial, relativo a la solicitud de régimen de propiedad en condominio, que presenta el **C. Juan Carlos Raigoza López**, respecto de un predio de su propiedad, ubicado en calle Pimiento y Jazmines sur S/N del fraccionamiento las Huertas, de esta ciudad Capital de Zacatecas, para uso habitacional con una superficie de terreno de 128.81 m2 y una superficie construida de 229.02 m2, cuyos condominio queda plenamente descrito con las siguientes medidas y colindancias que comprende cada uno:

Condominio	Superficie del terreno (M2)	Superficie construida (M2)	% de indiviso
Condominio 1	64.14 m2	113.98 m2	49.79%
Condominio 2	64.67 m2	115.02 m2	50.21%
Superficie total		229.02 m2	100%

AHAZ/075/2017.- “Se aprueba por unanimidad de votos, el dictamen que presenta la Comisión Edilicia de Obra Pública, Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial, relativo a la solicitud de régimen de propiedad en condominio, que presenta la **C. María de la Luz Chairez Márquez**, respecto de un predio de su propiedad, ubicado en Calle Emiliano Zapata número 116, Colonia Miguel Hidalgo Segunda Sección, de esta Ciudad Capital de Zacatecas, , para uso habitacional con una superficie de terreno de 120.75 m2 y una superficie construida de 331.12 m2, cuyos condominio queda plenamente descrito con las siguientes medidas y colindancias que comprende cada uno:

Condominio	Superficie del terreno (M2)	Superficie construida (M2)	% de indiviso
Condominio 1 PB	-----	127.64	38.32%
Condominio 2 1er nivel	-----	102.68	30.82%
Condominio 3	-----	79.52	23.87%

2do nivel			
Área común	10.81	23.258	6.99%
Superficie total	120.75	333.12	100%

AHAZ/076/2017.- “Se aprueba por unanimidad de votos, autorizar a la Presidenta Municipal de Zacatecas a suscribir **convenio en materia de colaboración y coordinación** en materia de desarrollo y ordenamiento comercial e imagen urbana, con la Secretaría de Economía de Gobierno del Estado, en el marco de la celebración de la **Semana Cultural en su edición 2017**”.

**PUNTOS DE ACUERDO SESION ORDINARIA 07, ACTA 13,
DE FECHA: 21 DE ABRIL DE 2017**

AHAZ/077/2017.- “Se aprueba por unanimidad de votos, el proyecto del **orden del día** propuesto para la presente sesión de Cabildo”.

AHAZ/078/2017.- “Se aprueba por unanimidad de votos, el contenido del Acta de Cabildo número 12, sesión Ordinaria número 06, de fecha 31 de marzo de 2017”.

AHAZ/079/2017.- “Se aprueba por unanimidad de votos, el Convenio Integral de Coordinación Institucional que celebran por una parte el Municipio de Zacatecas, representado por la Presidenta Municipal Lic. Judit Magdalena Guerrero López y por el Síndico Municipal Dr. José Encarnación Rivera Muñoz, por otra parte el Gobierno del Estado por conducto de la Secretaria de Desarrollo Urbano, Vivienda y Ordenamiento Territorial, representada en este acto por su titular C. Ismael Solís Mares, a quienes en lo sucesivo se les denominará “El Municipio” y “La Secretaría”.

AHAZ/080/2017.- “Se aprueba por unanimidad de votos, el Dictamen que presenta la Comisión Edilicia de Transparencia y Rendición de Cuentas, relativo a la Autorización de la firma del acuerdo de Coordinación que celebran el Gobierno del Estado y el H. Ayuntamiento de Zacatecas, con el objeto del “Fortalecimiento del Sistema Municipal de Control y Evaluación de la Gestión Pública, y del Sistema Nacional Anticorrupción en Materia de Prevención, Detección y Sanción de Responsabilidades Administrativas y Hechos de Corrupción, así como en la Fiscalización y Control de los Recursos Públicos”.

AHAZ/081/2017.- “Se aprueba por unanimidad de votos, el Dictamen que presenta la Comisión Edilicia de Mercados, Centros de Abasto y Comercio del H. Ayuntamiento de Zacatecas, relativo a la Solicitud de Autorización de cambio de giro y domicilio de la licencia N° 60055 con giro “Expendio de Vino Botella Cerrada”, ubicada en Avenida Rayón N° 301, Colonia Centro, Zacatecas, Zacatecas; para explotar el giro “Tienda de Conveniencia Alta Graduación” en el nuevo domicilio en Calzada Francisco García Salinas, lote 1 M-1, Colonia Villas Universidad, la Escondida, Zacatecas, Zacatecas; misma que es propiedad de la Empresa denominada “Cadena Comercial OXXO S.A. DE C.V.”.